

LA REVISTA DEL ITAES

REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

Si usted desea publicar artículos, cartas al editor, novedades u otro tipo de materiales que considere de interés, agradeceremos que lea los lineamientos detallados a continuación. Cualquier consulta, contáctese con nosotros.

Área de Comunicación del ITAES: comunicacion@itaes.org.ar

En **La Revista del ITAES** se publican artículos relacionados con todas las dimensiones de la calidad en el cuidado de la salud de las personas y con otras disciplinas que puedan tener relevancia para la temática mencionada. Se aceptan para su publicación artículos de investigación, de opinión, de actualización, comunicaciones breves, presentación de situaciones y otros que los editores consideren pertinentes. Para el caso de artículos de investigación, **La Revista del ITAES** es una revista científica con arbitraje.

Luego del envío de un artículo, al primer autor se le entrega un número de seguimiento con el que puede consultar en el sitio de Internet del ITAES, en la sección Revista, el estado de la publicación que puede ser: recibido, en proceso de revisión, en proceso de arbitraje (si corresponde), observado, en fase de corrección (o interacción con los autores), en espera de asignación de fecha de publicación, en edición y publicado. En todos los casos se detalla fecha de ingreso a la fase actual y salida a la fase siguiente.

Los artículos deberán ser inéditos. Se podrán admitir artículos que hayan sido presentados o publicados en otros medios, en aquellos casos en los que el Comité Editorial considere de interés su reproducción. Para ello, el autor deberá contar con la expresa autorización del medio original.

Se podrán publicar artículos de otras instituciones cuya libre reproducción esté específicamente autorizada.

Todos los artículos se deben remitir por correo electrónico a comunicacion@itaes.org.ar. Especificar en el asunto "Artículo para La Revista del ITAES". En el cuerpo del mensaje indicar el título del artículo, el nombre del primer autor y en qué categoría lo incluye:

En el cuerpo del mail se debe especificar

- Título.
- Nombre, apellido, tratamiento y lugar/institución/organización donde se desempeña cada uno de los autores. Luego de la aceptación del artículo, los autores que lo deseen podrán remitir: una síntesis de su CV (20 líneas); una descripción de su lugar de trabajo (10 líneas); y datos de contacto, indicando aquellos que deseen hacer públicos.
- Tipo de artículo: investigación, opinión, actualización, reporte de una situación, carta al Comité Editorial, novedades.
- El autor principal, a modo de declaración jurada deberá consignar si el artículo fue publicado en otro medio. Autorizar taxativamente la autorización para la publicación, especificando la adhesión de todos los autores, colaboradores, mencionando que todos comparten la responsabilidad de los contenidos.
- En el caso que se mencionen personas u organizaciones dentro del artículo se deberá contar con la taxativa autorización para su publicación, de lo contrario la información no puede hacer referencia o sugerirlo.
- Los autores deberán evitar los conflictos de intereses. En el caso que los hubiere deberán declararlo, así como las fuentes de financiación externa si existieren.

Aspectos generales

Se recomienda a los autores, para el caso de los artículos originales, que consulten http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf como guía de orientación tendiente a uniformar la forma de publicación de los artículos biomédicos.

La Revista del ITAES podrá aceptar para su publicación artículos en portugués o inglés. En ambos casos deberá contener el título y un resumen en castellano.

Se deben respetar las reglas del idioma empleado en la redacción y un estilo apropiado para la información científica. Se sugiere revisar cuidadosamente la redacción/estilo, de ser posible con alguien especialmente capacitado para esa función.

Las abreviaturas o siglas se limitarán al mínimo posible y se emplearán sólo aquellas aceptadas habitualmente; está demostrado que su uso excesivo dificulta la lectura del artículo. Las palabras abreviadas con siglas deben redac-

tarse en forma completa en la primera ocasión en que se mencionan en el manuscrito, colocando las siglas entre paréntesis. Si por las características del artículo se requiere el uso de más de cinco siglas, es necesario que se incluya al final del artículo un glosario.

Formato de los artículos

Los artículos deben redactarse con cualquier procesador de textos que tenga como formato de salida la extensión ".doc", a doble espacio (incluso los resúmenes, referencias y tablas), con fuente Arial 11. Las páginas deben numerarse desde la portada en el lado inferior derecho.

La primera página o portada incluirá título en castellano, sin abreviaturas. Autor(es): nombre(s) y apellido(s) en orden correlativo y su título en forma abreviada (Dr., Lic., etc.) con un asterisco que permita identificar el nombre de la/s institución/es a las que pertenece cada autor.

A continuación, los contenidos desarrollados de acuerdo con el tipo de artículo (ver sección "Aspectos particulares de la estructura de contenidos").

Al final del texto, se pueden incluir agradecimientos a personas o instituciones que colaboraron y no forman parte del listado de autores.

Las citas bibliográficas (o referencias) se señalarán según el orden de aparición en el texto, y se deben constar en primer lugar los autores (apellido e inicial de los nombres), título original, nombre del medio y año en el que fue publicado, página de inicio y finalización separados por dos puntos y el volumen separado por un guion. En artículos con más de seis autores, luego del cuarto se colocará "et al".

En el caso de libros: nombre y datos editoriales del mismo, capítulo del libro y autores.

Publicaciones en Internet: similar a una publicación en una revista, agregando la URL (dirección completa de Internet). Si no hay fecha de referencia de la publicación, se debe consignar la fecha en la que se realizó la consulta.

Tablas, gráficos y figuras: deberán presentarse en hojas aparte insertados en el ".doc", con un título en la parte superior y un epígrafe al pie. En el texto general del artículo se deberán referir con exactitud cada una de ellas. Los archivos correspondientes se adjuntarán como archivos independientes.

Las figuras, fotografías, etc: en una resolución de 300 dpi, salvo situaciones especiales que serán resueltas caso por caso.

Aspectos particulares de la estructura de contenidos

- Artículos de investigación

En la segunda página se incluirá el resumen en el idioma original. Si el idioma original es inglés o portugués, se deberá agregar un resumen en castellano. Si el idioma original es castellano o portugués, se deberá agregar un resumen en inglés que no deberá exceder las 250 palabras, y deberá incluir al pie hasta cinco palabras clave.

Deben contener una Introducción (incluye el marco teórico y los objetivos del estudio); población, materiales y métodos; resultados; discusión y conclusiones (aquellas que respondan a los objetivos planteados).

En todos los estudios que se involucren personas o animales se deberán incluir las consideraciones éticas que correspondan de acuerdo con el tipo de estudio.

- Artículos de opinión, reportes, cartas al Editor, novedades.

Se estructurará a criterio del autor y de acuerdo con las necesidades que deseé comunicar. Los subtítulos obedecerán a las necesidades de distribución del contenido.

Consideraciones especiales sobre el formato electrónico

El formato electrónico permite incluir información adicional o referenciar aspectos del contenido a enlaces externos a la revista. La información adicional pueden ser imágenes, textos ampliatorios, audios, videos, animaciones, gráficos, entre otros. Los enlaces externos puede ser a sitios de Internet, correos electrónicos, artículos, publicaciones, entre otros.

Puede ser de sumo interés agregar este tipo de material para refuerzo o ampliación de información, pero no deben ser esenciales para la comprensión del artículo. En caso de incorporar este tipo de información: para el caso de los archivos, deben estar referenciados en el texto y ser enviados como archivos separados; para el caso de enlaces externos, es suficiente escribirlos en el texto y se activarán en forma automática al editar la revista.